

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS MUNICIPAL
ASIGNACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.**

**ACTA UNICA
Nº. MMA/OM/HAB/AD-030-2014.**

J. J. Juárez

EN EL MUNICIPIO DE MATEHUALA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 14:04 HORAS DEL DÍA VIERNES 29 DEL MES DE AGOSTO DEL 2014, (**DOS MIL CATORCE**), SE REUNIERON EN EL SALON DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MATEHUALA, SITA EN CALLE CELSO N. RAMOS Nº. 120, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS MUNICIPAL CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE ESTA ACTA, PARA DELIBERAR ACERCA DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA OBRA DENOMINADA:

**"REHABILITACIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS DEL CENTRO DE DESARROLLO
COMUNITARIO DEL FRACC. BENITO JUÁREZ".**

BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- 1.- BIENVENIDA A LOS PRESENTES A CARGO DEL ING. ALFREDO SANCHEZ PEREZ.
- 2.- PASE DE LISTA Y REGISTRO DE ASISTENTES.
- 3.- RECEPCION DE PROPUESTAS
- 4.- EVALUACION CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.
- 5.- LECTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS PRESENTADAS.
- 6.- EMISION DEL FALLO.

J. J. Juárez

COMO **PRINCIPAL PUNTO**, EL MTRO. SERGIO DE LEON GONZALEZ , OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITE, DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES Y PROCEDE A INFORMAR LOS PORMENORES, RELATIVOS A ESTE PROCEDIMIENTO, ENCAMINADO A LA **ADJUDICACION DEL CONTRATO DE LA OBRA DESCRITA**, ASÍ COMO CUAL SERÁ LA MECÁNICA A SEGUIR EN ESTA REUNIÓN.

LA ASIGNACIÓN DE LA OBRA SE HARÁ A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, EN ATENCIÓN A LO ESTIPULADO EN EL **ARTÍCULO 94 (CAPITULO III, DE LAS EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA) DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**, QUE A LA LETRA ENUNCIAN:

J. J. Juárez

ARTÍCULO 94. Las instituciones podrán llevar a cabo el procedimiento de **invitación restringida cuando menos a tres contratistas, o el de adjudicación directa**, según corresponda, **cuando el importe de cada operación no exceda de los montos máximos** que al efecto establezca el Congreso del Estado, quien los fijará tomando en consideración las leyes de presupuestos de

J. J. Juárez



Egresos del Estado, y de los municipios; los que serán fijados y publicados anualmente en el Periódico Oficial del Estado, dentro de la segunda quincena del mes de enero de cada año. Estos montos podrán ser modificados en cualquier época del año, cuando las circunstancias socioeconómicas lo ameriten, utilizando el mismo procedimiento por virtud del cual se establecieron los montos anuales.

Joseph

PUNTO NUMERO DOS.- SE REGISTRA LA ASISTENCIA DE LOS PRESENTES EN LA SESION POR PARTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE.

COMO TERCER PUNTO.- ACTO SEGUIDO, EL COMITÉ, PROCEDE A LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS.

PUNTO NUMERO CUATRO.- A CONTINUACION, SE VERIFICA Y ANALIZAN LOS CATALOGOS DE CONCEPTOS PRESENTADOS.

COMO QUINTO PUNTO.- EL SECRETARIO EJECUTIVO, EXPLICA QUE CON EL OBJETO DE DAR MAYOR TRANSPARENCIA Y CERTEZA A ESTA ADJUDICACIÓN, SE SOLICITÓ COTIZACIÓN A TRES CONTRATISTAS, POR LO QUE SE DA LECTURA DE LA OFERTA QUE EMITE CADA UNO DE ELLOS:

CONTRATISTA	MONTO DE LA OFERTA	OBSERVACIONES
C. GABINO ALVARADO LÓPEZ.	\$ 47,000.00	
C. MARTHA BEATRIZ MARTÍNEZ PEÑA.	\$ 42,220.00	
C. RAÚL MARTÍNEZ FLORES.	\$ 45,500.00	

Handwritten mark

PUNTO NÚMERO SEIS.- UNA VEZ EFECTUADA LA VALORACIÓN CORRESPONDIENTE, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS MUNICIPAL, PROCEDIÓ A DAR LECTURA DEL DICTAMEN DE LA ADJUDICACIÓN, CUYO CONTENIDO SE TIENE AQUÍ POR REPRODUCIDO COMO SI SE INSERTARE A LA LETRA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HUBIERE LUGAR FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE ESTA ACTA Y MANIFIESTA QUE ESTE COMITÉ, AVALA CON **5 VOTOS** A FAVOR, QUE SE ADJUDIQUE DE FORMA DIRECTA, LA ASIGNACIÓN DE LA OBRA, MOTIVO DEL PRESENTE DOCUMENTO, DE ACUERDO AL **ARTICULO 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ** AL CONTRATISTA **C. MARTHA BEATRIZ MARTÍNEZ PEÑA** CON UNA PROPUESTA DE **\$ 42,220.00 (CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M. N.)**

Handwritten mark

Handwritten mark



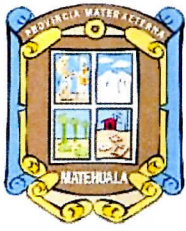
LA ADJUDICACIÓN PRESENTE, OBLIGA AL MUNICIPIO DE MATEHUALA Y AL CONTRATISTA, A FORMALIZAR EL CONTRATO RESPECTIVO, EN UN PLAZO QUE NO PODRÁ SER MENOR DE DIEZ NI MAYOR DE QUINCE DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, EN ATENCIÓN A LO INDICADO EN EL **ARTÍCULO 109 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.**

FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y COMO CONSTANCIA EN TODAS SUS HOJAS AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON; A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES A LA MISMA.

SIENDO LAS **14:40** HORAS SE DA POR TERMINADO ESTE PROCEDIMIENTO.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES MUNICIPAL:

FUNCIONARIO	AREA/DEPARTAMENTO	CARGO EN EL COMITE	FIRMA
MTRO. SERGIO DE LEON GONZALEZ	OFICIAL MAYOR MUNICIPAL.	PRESIDENTE	
LIC. JUDITH SACHEZ MENDOZA	1ER. SINDICO MUNICIPAL.	SECRETARIO EJECUTIVO	
ING. HECTOR FERMIN AVILA LUCERO	PRESIDENTE MUNICIPAL.	1 ER. VOCAL.	
C.P. JAIME FRANCISCO TRISTAN FLORES	TESORERO MUNICIPAL.	2 DO. VOCAL.	
ING. JUAN RAFAEL PANTOJA GARCIA	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.	3 ER. VOCAL.	



LIC. MARITZA GUADALUPE SANCHEZ ESPINOSA	2DO. SINDICO MUNICIPAL.	ASESOR	
C.P. MARIO ALBERTO ALVAREZ JIMENEZ	CONTRALOR INTERNO.	ASESOR	

Justicia

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]